

## **RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA GASTRONÓMICA NAVIDEÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La Navidad es una de las épocas más importantes en nuestro calendario, con más arraigo cultural, religioso y familiar. Supone un tiempo de encuentro, de unión y alegría, momentos para la reflexión y el recogimiento, la solidaridad, la generosidad y la esperanza de un futuro mejor, fruto de nuestras buenas intenciones para el año que comienza.

En nuestros días, y cada vez con más frecuencia, las grandes marcas comerciales y las macro campañas de marketing han convertido la Navidad en un auténtico filón. Sin embargo, más allá de la fiebre consumista, la Navidad es una de las fiestas más atractivas y famosas en nuestra sociedad actual, bien por el componente religioso o bien por la globalización de la celebración. De hecho, la Navidad está instaurada en prácticamente todas las sociedades del mundo, aunque en ninguna se disfruta de la misma manera. Si bien es cierto que todas las celebraciones están ligadas a la cultura gastronómica y a momentos alrededor de una buena mesa.

La Navidad posee unas raíces religiosas y cristianas que la convierten en un momento que invita a la vivencia de la fe para los creyentes y el deseo de paz en la Tierra. Los ritos y costumbres de esta época del año están presentes siempre en la vida de todas las familias, se transmiten de generación en generación a través del tiempo y refuerzan nuestros valores y construyen los vínculos y el sentimiento de pertenencia e identidad.

Por ello, en la Comunidad de Madrid existe un arraigo navideño cultural y social muy valioso que no podemos perder. Cada cocina de los hogares de nuestros municipios encierra tesoros que brillan con más fuerza, si cabe, durante esta mágica época.

Desde la Comisión de Cultura y Patrimonio de la Federación de Municipios de Madrid, proponemos impulsar una serie de iniciativas intermunicipales que fortalezcan las tradiciones navideñas de nuestra región, fomenten la participación ciudadana y promuevan la sostenibilidad cultural en un ámbito específico: **gastronomía típica de la Navidad en los municipios de la Comunidad de Madrid.**

Esta propuesta está diseñada para su implementación flexible y progresiva, con el objetivo de que los municipios puedan ir sumándose en función de sus capacidades y recursos y fortalecer el valor de nuestras tradiciones y la identidad común de todos los madrileños. Porque todos somos Madrid, vivamos en el municipio que vivamos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone a la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico de la Federación de Municipios de Madrid, para su estudio y debate, la adopción de los siguientes:

### **ACUERDOS:**

1. **RECONOCER** la importancia de la cultura gastronómica típica madrileña en Navidad y ponerla al alcance de todos para preservarla, hacer perdurar en el tiempo y valorar la importancia de los ritos, costumbres y tradiciones de la Comunidad de Madrid en esta época del año. Destacamos la importancia del intercambio cultural entre generaciones y

la preservación y difusión de aquellos valores que compartimos y nos hacen ser partícipes de la seña de identidad propia de nuestra tierra.

2. **IMPULSAR** la creación de una GUÍA GASTRONÓMICA de platos navideños típicos de nuestra región (digital y/o impresa). Una publicación colectiva con una recopilación de recetas navideñas típicas de nuestros municipios, que pongan en valor la gastronomía navideña tradicional como parte del patrimonio cultural local y regional. Roscones, dulces, sopas, asados, guisos, bebidas y licores, postres caseros, panes...

Incentivamos la participación de los vecinos en esta actividad cultural, no sólo como meros espectadores, sino como protagonistas de una cultura que ellos mismos conocen por su experiencia de vida. Los ciudadanos pueden ayudar a recuperar tradiciones y promover iniciativas que ayuden a la difusión de los valores culturales tradicionales.

3. **RESCATAR** y divulgar el recetario navideño tradicional de la Comunidad de Madrid para preservar nuestro patrimonio culinario, fomentar hábitos saludables e impulsar la cocina casera. Todo ello sin perder de vista la posibilidad de apoyar el turismo gastronómico invernal, las futuras colaboraciones con escuelas de hostelerías y centros de mayores, o concursos que impulsen la visibilidad de restauradores locales.
4. **APOYAR** la inclusión en las **páginas web de los ayuntamientos** de esta guía y que se conforme **un auténtico mapa interactivo** de una ruta por los diferentes municipios/recetas de la Comunidad de Madrid.
5. **FOMENTAR** ferias gastronómicas itinerantes que muestren una pequeña parte de la riqueza de nuestras recetas típicas de esta época del año que han perdurado en el tiempo gracias al boca a boca de abuelas, madres, hijas, pastores... El objetivo es visibilizar la riqueza cultural y la diversidad de celebraciones navideñas en nuestros municipios y conseguir que estos platos tradicionales se mantengan en el tiempo (degustaciones y catas, talleres, pequeños concursos de recetas, etc.).
6. Solicitar a la **Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid** la inclusión de toda esta información en sus guías anuales.
7. **TRASLADAR** la presente resolución a la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid así como a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid para su conocimiento y consideración.

**D/Dª JOSÉ LUIS GIL ABANADES** actuando como Secretario/a de la Comisión Sectorial  
DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO

## CERTIFICA

Que con relación a la propuesta **DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA GASTRONÓMICA NAVIDEÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

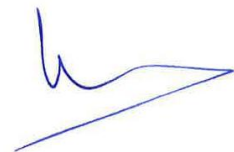
presentada en el seno de la Comisión a estancias del PARTIDO POPULAR

- VOTOS A FAVOR 19 .
- VOTOS EN CONTRA .
- ABSTENCIONES
- RESULTADO **QUEDA APROBADA**

Y, para que conste, a los efectos oportunos

Firmo el presente

En Madrid, a 15 de octubre de 2025



JOSE LUIS GIL ABANADES  
Secretario/a de la Comisión